"Diezmarauedis.

SELLO QVARTO DIEZMARAVEDIS DISAÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

Cuatro maravedis que se han de pagar de oy en mes de abril de mil y seiscientos y quarenta a los dueños de las tiendas y oficios menestrales de la villa de Madrid y tierra de su jurisdicion y a los dueños de las casas de la villa y tierra de su jurisdicion y a los dueños de las casas de la villa y tierra de su jurisdicion y a los dueños de las casas de la villa